

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 4 de Febrero de 1901

Año XXX, Núm. 8.369

La boda de la princesa

Carece de exactitud la noticia publicada por algunos periódicos, de que S. M. la reina haya confesado en uno de estos días con el padre Montaña.

Tampoco es exacto que haya sido designado para confesor de S. M. un sacerdote extranjero que forma parte de una embajada en Madrid.

—Ya están casi decoradas las habitaciones en que se habrá de hospedar la servidumbre de los futuros huéspedes del regio alcázar.

En las paredes del antiguo ministerio de Estado se han colgado hermosas lozas y cuadros, entre los cuales figura una fiel copia del conocido cuadro de Murillo llamado *Del pajarito*, ó sea *La Sagrada Familia*, al pie de cuyo lienzo se lee: «Isabel Borbon, 1848.»

—En el gran comedor de Palacio es donde se expondrá el equipo de la princesa de Asturias.

Las tarjetas que se están imprimiendo son de tres colores, uno para cada día, no pudiéndose utilizar las que no corresponden al día en que se desea ver el equipo.

La entrada á la exposicion será por la puerta del Príncipe, ó sea la que parte del gran portal de la plaza de Oriente.

S. M., interesada en que todas las clases sociales puedan ver el equipo de la Princesa, ha dado órdenes para que se lleve á efecto, en los términos posibles, sus deseos.

La exposicion no podrá durar mas que los tres indicados días, por haberse escogido el principal y mas ámplio salon de Palacio, y por lo tanto, indispensable después para las fiestas que se preparan en el regio alcázar.

—En las oficinas de la mayordomía de Palacio se han hecho varios croquis de la Capilla real, con la colocacion de las centadas personas que serán invitadas para presenciar la ceremonia de la boda, á fin de que decida S. M. la reina la forma en que han de hacerse las invitaciones.

—El gran baile que se prepara en Palacio para solemnizar la boda de la princesa, se verificará del 9 al 10 de febrero próximo.

Se habia pensado en principio invitar á 2.000 personas; pero es posible que se amplie el número de invitaciones.

La boda de S. A. se solemnizará, además, con un banquete oficial y una funcion de gala en el regio coliseo.

—La reina regente representará á la reina doña Isabel II como madrina en la boda de la princesa de Asturias.

El día 7 del próximo febrero llegarán á Madrid los condes de Caserta, instalándose en Palacio en las habitaciones llamadas de los duques de Montpensier.

Antes de dicha fecha vendrá, como ya se ha dicho, á la Corte, el archiduque Alberto.

—La archiduesa Isabel madre de la reina regente, regala á su nieta la princesa de Asturias, con motivo de su boda, un hermoso ramo de brillantes. La joya ha sido construida con sujecion al dibujo que dió al joyero la propia archiduesa.

El regalo que la infanta Isabel hace á su sobrina Mercedes, consiste en un soberbio aderezo de rubies y brillantes, construido en los talleres de Laclouche de Madrid.

Han ido á Palacio gran número de dependientes de comercios y establecimientos industriales, entregando casi todas las prendas del equipo de la princesa de Asturias.

Se han impreso 3.000 tarjetas para poder ir á ver el ajuar. Estas tarjetas servirán 1.000 cada día durante los tres en que estará expuesto.

Se calcula que el día de la boda desfilarán por los corredores de Palacio unas 15.000 personas.

Para presenciar la ceremonia nupcial, en la real capilla se construirán dos tribunas, una destinada al cuerpo diplomático, y otra al gobierno.

La familia real se situará á la derecha de la cortina.

El obispo de Sion, pro-capellán mayor de Palacio, se ocupa en ultimar todos los detalles de la ceremonia.

Estreno de "Electra,"

Madrid 31.—Como se anunció, esta noche se ha estrenado en el Teatro Español el drama en cinco actos titulado «Electra», de D. Benito Perez Galdós.

El teatro estaba brillantísimo, no viéndose ni una sola localidad vacía. En las butacas y palcos se hallaba lo mas saliente de la política y de la literatura.

Distinguidas damas, en gran número, daban á la sala un golpe de vista encantador, con su belleza y sus elegantes *toilettes*.

Como la obra venia prejuzgada por el ensayo general, de que ya dimos cuenta, no se hablaba mas que de su tendencia, abiertamente opuesta al clericalismo. La opinion mostrábase unánime en favor de la obra.

Al empezar ésta *hizose* el silencio; un silencio sepulcral que demostraba el interés que habia en el público de no perder ni una sola frase.

Al finalizar el primero y el segundo acto todo el público aplaudió con verdadero frenesí, pues aunque la exposicion resulta un tanto lánguida, los caracteres de los personajes están magistralmente dibujados, sobresaliendo tres de ellos: «Electra», «Pantoja» y «Máximo». La primera es una joya vivaracha, cuya madre, de no muy limpia historia, murió, y que se halla al cuidado de unos tíos, ignorando quién fué su padre. «Pantoja» cree que lo es, y presentado este personaje como símbolo de la reaccion, dedica todos sus esfuerzos á que «Electra» entre en un

convento. El tercer personaje es un ingeniero viudo, con dos hijos, llamado «Máximo». Simboliza el trabajo, el progreso, la verdad.

La lucha en toda la obra la sostienen los tres, siendo vencido «Pantoja» y casándose «Electra» y «Máximo».

Al final del tercer acto comienza el drama «Electra», desoyendo los reaccionarios consejos, se opone á ingresar en un convento, prefiriendo á esto el amor de «Máximo», el cual le ofrece luchar para conseguir la victoria.

Esta escena es hermosísima y engendró un delirante entusiasmo en el público.

Al jurar «Electra» y «Máximo» llegar hasta el martirio antes que ceder á lo que «Pantoja» desea, estalló una ovacion colosal.

El ilustre Galdós apareció en escena y los aplausos duraron largo rato.

En el cuarto acto, que es precioso, salió también varias veces á escena el autor de *gloria*. Todo el diálogo, en este acto, está esmaltado de pensamientos hermosos. Las situaciones son de primer orden.

La actriz Matilde Moreno, encargada del papel de protagonista, estuvo notabilísima en la escena de la locura.

En el quinto acto el público interrumpió varias veces la representacion, dando mueras á los neos y jesuitas, que eran contestados por toda la concurrencia. El escándalo que se produjo entonces fué inmenso.

La gente gritaba con toda la fuerza de sus pulmones, y las señoras, asustadas abandonaban la sala, temiendo ocurriese algo grave.

Cada frase que decían los actores era coreada con calurosos aplausos.

La segunda escena se interrumpió breve rato en virtud de los mueras que daba el público.

Casi todos los espectadores, puestos en pié, llamaban á Galdós y cuando este se presentó en escena se agitaron miles de sombreros y pañuelos. El entusiasmo era indescriptible. Al llegar aquí, en la sala casi no habia ninguna señora.

El actor Sr. Fuentes, que desempeñaba el papel de «Máximo», en vista que el escándalo no cesaba vióse precisado á rogar el silencio en nombre del autor.

Por fin, logróse ver el final del drama, no sin que se repitieran con frecuencia las manifestaciones de entusiasmo.

La obra ha sido discutidísima. Se espera con ansiedad la opinion de los críticos.

Al terminar el espectáculo se organizó una manifestacion de simpatía á Perez Galdós. Este fué sacado del teatro en hombros, y siguióle la multitud hasta su casa, en la calle de Hortaleza, vitoreándole y aclamándole.

El nuevo Capitán General

DE BALEARES

D. n Francisco Loño Perez

Por telegrama que ya hemos publicado habrán sabido nuestros lectores el nombramiento del teniente general don Francisco Loño Perez, para ocupar la Capitanía general de nuestras islas.

A continuacion damos algunos datos acerca de su carrera militar:

Nació en 5 Febrero 1837 é ingresó cadete en igual día de noviembre 1851 en el Colegio de Infantería. Primero fué destinado á practicar en el Regimiento de Zaragoza el 1.º Enero de 1855, siendo promovido á subteniente, y destinado al regimiento de Cuenca número 27 de guarnicion en Valladolid.

Ascendió por antigüedad á teniente en 2 de Junio de 1857 pasando al regimiento de Cantabria, después al Batallón provincial de Monforte, y trasladado en marzo de 1859 al regimiento del Príncipe núm. 3 en la Coruña, yendo con el primer batallón en noviembre del mismo año á Málaga donde quedó acantonado formando parte de la division de reserva del ejército expedicionario de Africa, embarcó el 27 de dicho mes, en Algeciras, desembarcando en Ceuta donde quedó acampado.

Asistió á las acciones siguientes, Reducios del Serrallo y valle de Vensú, Castillejos, en donde por haberse distinguido se le recompensó con la cruz de San Fernando.

En la de Sierra Bullones y Camino de Tetúan rechazó el ataque del enemigo al tercer cuerpo del ejército y tomó parte en los combates librados á las ordenes del general Ros de Olano.

Concurrió á las acciones de las alturas de la Canaleja y á la de las inmediaciones del rio Azmir en donde obtuvo el empleo de capitán.

Concurrió asimismo á la de Monte Negron, Tetuan, Toma de Sousa, y de Wad Ras.

Terminada la campaña de Africa regresó á la Península, quedando de guarnicion en Madrid y otros puntos hasta 1877.

En recompensa de los servicios prestados el 22 de junio del 66 en Madrid fué agraciado con la cruz del Merito Militar siendo después nombrado ayudante de campo del capitán general de Aragon, en donde obtuvo el empleo de comandante y grado de teniente coronel por su participacion en los sucesos del Ferrol.

Se le otorgó el grado de coronel en premio de sus servicios durante los sucesos republicanos y carlistas del 69.

En marzo del 72 fué destinado á operaciones en las provincias Vascongadas y Navarra, y tomó parte en la accion de Mañaira, siendo recompensado con el empleo de teniente coronel.

Fué ayudante de campo del Director de la Guardia Civil y en 1873 marchó á Cuba éon igual cargo á las inmedia-

tas ordenes del capitan general de aquella Antilla.

De regreso á la península el 73 fué destinado á Cataluña para las operaciones carlistas, asistiendo á las acciones de Castell-Fullit, Villafranca, Marsá, Hujar, sitio de Puigcerdá, Vallcabre, Pla de Cabra, Cantellas de Nuch, siendo recompensado con el empleo de coronel. Continuó en operaciones hasta que fué nombrado ayudante de campo del Capitán general de las provincias Vascongadas.

En 1883 se le confirió el mando del regimiento de San Fernando núm. 11, desempeñándolo hasta su ascenso á general de brigada.

En junio de 1886 fué nombrado jefe de la brigada de Cazadores del distrito de las Vascongadas.

En 1888 pasó con el cargo de gobernador político militar á las Visayas (Filipinas), regresando á la península en 1891. Pasó después de jefe de brigada á Cataluña, en cuyo cargo cesó por haber sido nombrado en 22 de febrero de 1893 secretario de la Dirección general de la Guardia civil.

En 1894 fué ascendido á general de division, quedando en situacion de cuartel.

En 1896 fué nombrado gobernador militar de la provincia de la Habana, donde asistió á muchos combates, entre ellos los combates, de Duarte y Rosario, el encuentro de Ceiba y la accion de Jucaibanita, por cuyos servicios fué recompensado con la gran cruz pensionada del Mrrito Militar.

Después fué nombrado comandante general de la provincia de Pinar del Rio, la qua tuvo que abandonar por el mal estado de su salud.

Quedó á su regreso en situacion de cuartel, hasta el 13 de julio de 1898 que se le nombró comandante general de la segunda division del segundo cuerpo de ejército y Gobernador militar de la provincia de Granada, de donde pasó en 24 de Agosto á desempeñar el cargo de vocal de la Comision de táctica. Al ser ésta organizada en febrero de 1900 quedó de cuartel nombrándosele en 22 de mayo consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El dia 17 de Enero del año actual fué nombrado teniente general, con la antigüedad de 7 del mismo mes, y año, en la vacante producida por el fallecimiento del general Marin.

Posee nueve cruces y las medallas de Africa de la guerra civil y de Cuba.

EL DIQUE DE SUBIC

LA REUNION DE AYER

Atentamente convocados por el señor Alcalde, á las once de ayer se reunieron en las Casas Consistoriales escogidos representantes de las fuerzas vivas del pais, el Comercio, Industria y Navegacion, al objeto de tratar acerca la conveniencia y medios que deben emplearse para gestionar cerca del gobierno, se destine á este puerto el di que que se destinaba al de Subic (Filipinas).

En los concurrentes reinó el mayor entusiasmo y unanimidad de pareceres, respecto de la justicia y manifiesta razon que asiste á la peticion elevada por nuestro Ayuntamiento al gobierno de S. M.

Todos los reunidos animados de un mismo deseo manifestaron estar plenamente convencidos de las ventajas que asi la localidad como la nacion entera, puede, sin asomo de duda, esperar de

instalarse en este puerto el indicado dique, y despues de estudiar el asunto bajo todos los puntos de vista, todos los concurrentes ofrecieron emplear su influencia y trabajar con decision para el logro del fin propuesto; convencidos de una parte de que el puerto de Mahon es el que reúne todas las condiciones apetecibles para que se instale en él dicho dique, así por sus condiciones naturales de capacidad, fondo, seguridad y abrigo, situacion geográfica, posicion estratégica, como por la inapreciable circunstancia de poder contar con la poderosa defensa de la fortaleza de Isabel II que guarda su entrada, y convencidos por otra parte de que la venta, además de que sería poco honroso para España, en el caso, por desgracia probable, de una conflagracion europea, prestaría servicios inapreciables para que el archipiélago balear, tan visiblemente codiciado del extranjero, continuara al amparo de la gloriosa Enseña nacional, siendo español, como visiblemente desea todo balear y debe desearlo y favorecer la accion á este fin encaminada, todo buen español.

Por su parte los corresponsales de los principales periódicos de Madrid y Barcelona, residentes en esta ciudad expidieron expresivos telegramas dando cuenta del resultado de la reunion, impetrando su apoyo para que el mencionado dique sea destinado á este puerto, por las indicadas ventajas y el buen nombre de la patria.

Acordóse: 1.º Que el Ayuntamiento nombre una comision de su seno, para que pase á Madrid, donde en union de distinguidas personas que residen en la capital de la monarquia, influyan cerca del Gobierno á fin de ver realizado los patrióticos deseos de todos los menorquines.

2.º Interesar de las autoridades de esta isla para que telegrafien en idéntico sentido á sus respectivos ministerios.

3.º Telegrafiar al diputado á Cortes Sr. Prieto y Caules y demás menorquines influyentes encareciéndoles trabajen al propio objeto.

Sabemos que todas las autoridades estuvieron muy atentas con la Comision que les visitó, telegrafiendo en el acto en sentido favorable.

Cóstanos tambien que nuestro Ilustrísimo Sr. Prelado ha dirigido telegramas en idéntico sentido, haciendo lo propio otras personalidades residentes en Ciudadela.

Tambien el Ayuntamiento de Villacarlos tiene telegrafiado al Sr. Presidente del Consejo de ministros, al propio objeto.

REUNION DE LA LIGA MARÍTIMA

Entre los importantes acuerdos tomados por la Junta local de la Liga Marítima reunida ayer tarde en casa de su presidente D. Juan Biale, fueron: dirigir una comunicacion á la Junta Central de Madrid y un telegrama al Excmo. Sr. D. Antonio Maura como presidente de la Junta Central de la Liga Marítima española.

He aquí ambos documentos:

Comunicacion que el Presidente de la Junta provincial de Mahon dirige al Excmo. señor Presidente de la Junta Central de Mahon. Excmo. Sr.:

La accidentada historia menorquina al relatar las cuatro dominaciones extranjeras que en sus páginas registra,

pone bien de manifiesto la importancia extratégica que, en todos tiempos, han concedido al inmejorable puerto de Mahon, las potencias que á través de los siglos se han disputado el dominio del mar.

Francia lo utilizó durante la conquista de la Argelia; Holanda é Inglaterra tuvieron en él sus escuadras de un modo casi permanente hasta mas allá del año 30 y los Estados Unidos de América practicaron antes del 84 gestiones diplomáticas conducentes al establecimiento de una Estacion naval en el puerto de Mahon. Estos hechos en si bastan para demostrar el interés marítimo-militar que siempre ha inspirado; y si á ellos añadimos que la lectura de un gran número de publicaciones extranjeras revelan la codicia que el archipiélago balear despierta, quedará justificado el que esta Junta provincial, justamente alarmada, y siempre velando por los intereses marítimos nacionales y de la localidad, acuda á V. E. en demanda de proteccion y apoyo para conseguir que se preste á la defensa marítima de este puerto la atencion que merece por su importancia estratégica.

Bien sabemos que la penuria del Erario público no persiste por ahora dotar con los elementos navales indispensables al hermoso puerto de Mahon; pero la circunstancia de no tener todavía destino determinado el dique flotante que para el arsenal de Subic se construía en Inglaterra, al dar comienzo la pasada guerra de triste recordacion, y ser este uno de los elementos indispensables á este puerto para que pueda el día de mañana convertirse en punto de apoyo de la flota, hace que la Junta provincial de Mahon creyendo inspirarse en los deseos y aspiraciones dominantes en la isla de Menorca, eleve á V. E. por mi conducto la súplica que este escrito encierra, para que la Junta central acuda á los mas altos poderes en demanda de que sea instalado en este puerto el hermoso dique flotante que nos ocupa, defendiendo de esta manera los derechos de primacia que al puerto militar de Mahon asiste, para encerrar en él tan valioso elemento naval.

Robustece nuestra pretension Excmo. Sr. las frecuentes opiniones que sostienen en la prensa y Revistas profesionales los Oficiales de nuestra Marina Militar, los cuales sin escepcion coinciden todos en considerar al puerto de Mahon como el mas indicado para la instalacion del citado dique. Y si hiciera falta prueba alguna de lo que acabo de exponer, fácil sería encontrarla en el tomo referente al *Certámen Naval de Almeria* que acaba de ver la luz en esa Corte, en cuya lectura, que su alto cargo y marcadas aficiones le habrán llevado á hacer con atencion, no habrá pasado desapercibido á V. E. la rara coincidencia existente al pedir en casi todas las Memorias premiadas en aquel original Certámen la construccion de un dique seco en el puerto de Mahon.

Sirva esta comunicacion Excmo. señor, como ratificacion al telegrama que en nombre de la Junta provincial con esta misma fecha he tenido el honor de dirigirle.

Dios g. á V. E. m. a.—Mahon 3 Febrero de 1901.

JUAN BIALE Y COLL.

Telegrama puesto al Excmo. Sr. D. Antonio Maura, Presidente de la Junta Central de la Liga Marítima Española.—Ministerio de Agricultura.—Madrid.

Reunida esta Junta local acordado suplicar V. E. influya Gobierno destine dique Subic á este puerto que por sus inmejorables condiciones naturales de seguridad, situacion geográfica, posicion estratégica con fortaleza de primer orden y Lazareto, es el mas indicado de España para poseerlo.

JUAN BIALE.

De una correspondencia que publica el «Diario de Barcelona» con fecha 27 de Enero último, copiamos los siguientes párrafos referentes al dique de Subic:

«Los periódicos han vuelto á hablar del dique flotante que se mandó construir para Subic. Interrogado ayer el ministro de Marina si se accedería á llevarlo á un puerto de las Baleares, como aquella Diputacion provincial había solicitado, contestó que el gobierno tiene resuelto el venderlo, porque la pérdida que se tenga con relacion al pago de la cantidad que hay que abonar, estará suficientemente compensada con lo que habria de costar el remolque y la adquisicion de grandes anclas, etc., etc.

Hablando dias pasados con un distinguido jefe de nuestra marina de guerra acerca del ya famoso dique de Subic, me decía: «A usted puedo decirse lo, porque sabe que no voy á defender interés político ni personal de ninguna clase. Mi opinion es que el gobierno cometerá un disparate si vende el dique de Subic; y digo mas, que para el Tesoro será muho mas gravoso el enajenarlo que pagar lo que cuesta y traerlo á España. Los diques, además de indispensables en un país que tiene tan estepeo litoral como el nuestro, son reproductivos. No tenemos mas que uno bueno, el del Ferrol, y á él tienen que ir forzosamente nuestros grandes barcos de guerra cuando hay necesidad de limpiar sus fondos ó de hacer en ellos algunas reparaciones. No habrá de tardar mucho en emprender este viaje el «Pelayo», que se encuentra en Barcelona para ajustarle una de las paletas de la hélice que tiene rota desde ha tiempo; pues bien, el que el «Pelayo» salga de Barcelona para el Ferrol con dicho objeto, costará unas cincuenta y cinco mil pesetas de carbon y otras tantas si fuese necesario que regresara á la capital de Cataluña. Si el Gobierno me consultara, le aconsejaria que el dique que se ha construido para Subic, lo llevara á Barcelona, mientras se termina el que se construye en dicho puerto; y, una vez terminado éste, lo llevase á Mahon ó á Cádiz. Esto produciría una economia considerable y al propio tiempo proporcionaria un ingreso al Estado, pues muchos buques mercantes que navegan por el Mediterráneo lo utilizarían, en vez de ir á Marsella, como hoy lo hacen.

No me esplico—concluyó diciendo—como no ven estas cosas, que son tan claras, nuestros ministros.

Los que estamos en el secreto de estas anomalías, si podemos explicarnos lo que no acertaba á comprender el distinguido marino.

No es la primera vez que lo he explicado en estas correspondencias, para censurarlo con toda energia. Consiste todo ello en el afan egoísta de nuestros ministros de Hacienda en presentar presupuestos con fingidas eco-

nomías. De ahí que todos niegan á sus colegas de gobernación los recursos que piden para reparación y construcción de líneas telegráficas, mejora del servicio de correos y aumento del personal, servicios que son tanto mas reproductivos cuanto mejor material tienen y mas rápidamente se hace; y esto pasa en todos los demás ramos. Al ministro de Hacienda le importa poco que en el año que está por venir aumenten los ingresos de un servicio, si en el presupuesto que redacta, la reforma le altera las cifras calculadas.

Y por esta razon, nada mas, el Consejo de ministros ha acordado enajenar el dique de Subic, porque si bien es cierto que va á perder la nacion 24.000 libras esterlinas, en cambio no habrá que llevar al presupuesto de gastos las 144 mil que cuenta, mas las que importasen los de remolque, etc., etc. Luego vendrán los créditos extraordinarios para pagar los gastos del carbon que consuma el «Pelayo» en ir al Ferrol; pero los créditos extraordinarios no van dentro del presupuesto, es decir, no destruyen el efecto de la ficcion económica.—C. de C.

OTRA VIDA SALVADA

El niño pudo haber muerto si no hubiera tomado la Emulsión Scott

Nunca hemos podido comprender que se hagan experimentos con remedios baratos é inferiores, cuando la salud y tal vez la vida están en peligro. Esto nos es tanto más difícil de comprender cuanto el obtener el remedio eficaz, el que la profesión médica preconiza como el mejor, está al alcance de todos. Véase el siguiente caso de un niño que habria fallecido, á persistir sus padres en el uso de remedios que no le mejoraban.

«Muy Sres. míos: No sé cómo manifestar á ustedes mi gratitud por el beneficio obtenido de la Emulsión Scott, que mi hijo viene tomando, por temporadas, desde que tenía 3 años, pues á esta edad le faltaba el desarrollo natural, y los medicos habían pronosticado que era dudoso (dado su raquitismo) que adquiriese las fuerzas vitales de que carecía. Su estado crítico me indujo á buscar los mejores reconstituyentes, y en la Emulsión Scott encontré el que ha regenerado á mi hijo dándole el desarrollo y fuerzas que le faltaban; dígame, si no, su semblante sano é inteligente que se ve en su fotografia que tengo el gusto de acompañar.



JUAN MONRAS

San Martín de Provensals, 2 Junio 1899. JUAN MONRAS.

N.º 72, continuación Gran Vía.

El caso que precede era, sin duda, un caso de extrema emaciación y especialmente típico para poner á prueba la eficacia de cualquier remedio. Ante pruebas tan evidentes del resultado de la Emulsión Scott sería, en realidad, demencia hacer experimentos con otros remedios.—La verdadera Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.—Esta va en la envoltura de cada botella, sin la cual ninguna es legítima. La Emulsión Scott es una preparación especial del aceite de hígado de bacalao perfectamente asociado con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. En ningún otro remedio se encontrará la proporción de estos ingredientes tan perfectamente combinada, ni existe otra preparación de aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y de tan fácil digestión.

De poco tiempo á esta parte se están cometiendo algunos robos de aves de corral y palomos en las inmediaciones de esta ciudad.

Ayer mañana el dueño de una viña situada en el camino llamado de Gracia, que desde la carretera de S. Luis conduce á dicha ermita, se encontró á faltarle dos gallinas, y el dueño de otra viña inmediata á la rebada, encontró abierta y forzado el candado que cierra el gallinero, no habiendo podido lograr el caco ó cacos robar las aves por pasar la noche éstas en un puesto que no permite la apertura que existe para penetrar en él.

Sería de agradecer que la Guardia civil no dejara de dar algún paseito á horas diferentes de la noche por aquellas inmediaciones, y quizás pueda dar con los que les gusta lo ageno.

Reproducimos de «La Almodaina» de Palma del día 1.º el siguiente suelto:

«Los Sres. D. Jesé de Oliver y don José E. Seguí Oliver, propietarios de las máquinas á vapor para desfondos que con tanta aceptación están trabajando en Cataluña y Aragon, á indicacion de varios agricultores han permanecido algunos dias entre nosotros, al objeto de estudiar los terrenos de esta isla y ver si eran susceptibles de tales labores.

Per las impresiones con los mismos cambiadas parece que no solamente las consideran ventajosas sino que sus proposiciones han sido aceptadas por importantes propietarios.»

Por el Ministerio de la Gobernacion en Real orden fecha 24 de Enero último, ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad, contra la providencia del Sr. Gobernador Civil de la provincia, por la que encomendó el servicio de higiene es aquella ciudad al Delegado del Gobierno de S. M. en aquella isla.

D. Braulio Bolonio ha sido nombrado por Real orden del Ministro de la Gobernacion, auxiliar accidental de la Estación Sanitaria de este puerto.

Entre los acuerdos tomados por la Diputacion Provincial de estas islas encontramos los siguientes respecto al Ayuntamiento de Alayor.

«Se procedió al examen de las cuentas de los fondos municipales de Alayor correspondientes al año económico de 1895 á 96 y estando debidamente justificadas las partidas de cargo y data que comprende se acordó informar al señor Gobernador civil de la provincia que la Comision entiende que puede autorizarlas con su aprobacion.»

«Se dió cuenta del promovido por una intancia del Ayuntamiento de Alayor, solicitando la reduccion de la contribucion impuesta sobre terrenos destinados al cultivo de las viñas y atacados por la filoxera y habiendo observado que en ella faltan algunos requisitos se acordó devolver el expediente al alcaide de dicha villa, encargándole disponga sean subsanadas dichas omisiones.»

Por Real orden del Ministerio de la Gobernacion fecha 24 de Enero último ha sido autorizado el Ayuntamiento de esta ciudad para imponer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que le resulta en sus presupuestos.

Destinados á la Penitenciaría militar de esta plaza, llegaron ayer catorce reclusos de diferentes cuerpos, para extinguir la condena que se les han impuesto en Consejos de Guerra.

Por el guardia municipal encargado de la vigilancia de los puestos de venta, fué decomisada ayer á una verdulera una perdiz en estado de putrefaccion.

Dicho animal fue retirado y multada la dueña.

Un aplauso al celoso guardia municipal.

En el vapor de ayer llegaron de Palma los habilitados de los cuerpos de Infantería y Artillería con fondos para las atenciones de los mismos en esta plaza.

Mañana y miércoles se dará á las clases pasivas que cobran por la Depositaría de Hacienda de este partido la mensualidad del finido Enero.

El «Menorquina» solo fué portador ayer de la correspondencia de Palma y Valencia por haberse detenido en Palma el vapor correo que salió el viernes para Barcelona.

Como anunciamos, el sábado se celebró en la parroquia de Sta. María la Conferencia Saletiana. Rezado el Santísimo Rosario, el Rdo. D. Antonio Marqués leyó un bien escrito artículo sobre los cooperadores salesianos, lo que son y el bien que reportan á la humanidad.

Terminada la lectura el Misionero Apostólico Rdo. D. Jaime Tutzó, predicó acerca la enseñanza religiosa, su necesidad y los funestos resultados de la escuela sin Dios.

Acto seguido se manifestó S. D. M., y rezada la Estacion y canto de un motete, se dió la bendicion á la concurrencia.

Los Sres. Lassalle y C.ª salen mañana para Ciudadela, en donde permanecerán solo ocho dias, estableciéndose en la fonda de Perico.

BENEFICIOS

Mañana en «El Consey» debe tener lugar una funcion á beneficio de la Sociedad de Socorros Mútuos establecida en el espresado casino.

El viernes en el propio teatro el beneficio de la primera tiple D.ª Dolores Simó.

Y el jueves en nuestro Teatro Principal el beneficio del aplaudido actor D. Pedro Vazquez.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 1.º

Telegrán de Gijon que se ha perdido la esperanza de que lleguen á un arreglo los patronos y obreros pues unos y otros mantienen sus pretenciones.

Han fracasado las gestiones que estaban verificando las autoridades.

Los patronos han acordado en definitiva la paralización general de todas las industrias.

El número total de obreros ascienden á 12.000.

Un semanario socialista ha publicado una hoja aconsejando á los obreros que persistan en su actitud.

Continúan llegando fuerzas que custodian las fábricas.

Madrid 2.

Del reconocimiento practicado al crucero «Carlos V», resulta que tiene las calderas inservibles.

Con la avería resultaron con las piernas quemadas dos fogoneros.

Madrid 2.

En Gijon en las puertas de las fábricas ha aparecido un anuncio que dice: que los trabajos quedarán paralizados desde el día 4 de Febrero y que cuando hayan cesado las causas que obligaron á los dueños á to-

mar esta determinacion, se anunciará la reapertura para que los operarios puedan solicitar la admision.

Madrid 2.

Una Comision de la Empresa de Ferro carriles de Cáceres á Portugal, ha entregado una solicitud al señor Ugarte, rogándole que la transmita al señor Linares.

En ella se suplica al Ministro que facilite personal del batallon de Ferro-carriles, para trabajar en sustitucion de los operarios que se han declarado en huelga.

El señor Linares ha accedido á la peticion.

Madrid 2.

La capa de nieve que cubre las calles alcanza una altura de cincuenta milímetros.

El frio que se siente es intenso.

El peso de la nieve ha ocasionado varios hundimientos y destrozos.

Madrid 2.

Ha fondeado en Spithead la escuadra inglesa mandada por el Príncipe Enrique, la cual se dirige á Osborne para asistir á los funerales de la Reina Victoria, que deben celebrarse el juéves.

Madrid 2.

En la playa de S. Juan de Luz, ha aparecido una lancha pescadora sin ningun tripulante, creyéndose que algun golpe de mar la volcária.

Madrid 2.

Telegramas de Bloenfontein dicen que el general Dewet ha ordenado fusilar á un individuo que acompañó á un comisario inglés al campo boer.

El fusilamiento tuvo lugar el dia 28 de Enero.

Madrid 4.

En el meeting celebrado en Oviedo, el Sr. Iglesias ha dicho que cree triunfarán los huelgistas, los cuales romperán la coalision entre los patronos por los ridiculos alardes de fuerzas que estos hacen, creyendo de esta manera que á los obreros les infundirán miedo y no saldrán de sus casas.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 4.—9 m.

Fondcdo «Isla de Menorca» á las seis sin novedad.—Cabot.

Lassalle y Comp., ópticos

Fonda de Perico, Ciudadela

Ofrecen al público y á sus muchos favorecedores un variado surtido de objetos de óptica, anteojos y lentes para la conservacion de las vistas mas débiles con armazon niquel, oro, semi-oro y acero, barómetros y tornómetros.

Se hacen toda clase de composturas, todo á precios sumamente económicos.

SOLO POR OCHO DIAS

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 1.º-4 t., 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Carpeta provisional amort., Billetes Hip. Cuba, 86., Idem id. del go., Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Aduanas, Filipinas, Berlín, París á la vista, Lóndres á la vista, Idem á 80 dias vista, Idem á 90 id. id.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Includes Industrial Mahonesa, Banco de Mahon, Eléctrica Mahonesa, Sdad. Gral. Alum., Marítima, Maquinista Naval, Obligaciones Municip., Mahon 4 Febrero 1901.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Andrés Corsino, abogado de incurables, José de Leonisa confesor y Gilberto. Santo de mañana.—Santas Agueda y Calamanda vírgenes. Cultos.—Continúa en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen el devoto y solemne Novenario en honor y preparacion á la fiesta de Ntra. Sra. de Lourdes con sermón que dirá hoy D. Juan Pons, Pbro. y mañana D. Jaime Tutzó, M. A. La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la ayuda-parroquia de la Concepcion. En S. Francisco mañana Misas á S. Antonio de Padua á las 7 y á las 9; á las 11 reparticion de panes. En el Carmen mañana después de la primera Misa, ejercicio del Via-Crucis á los fines de la Liga de Oraciones. Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Menorquina»:

D. Mateo Pujol; Antonio Planas; María Soto y dos hijos; V. Brice; Jaime Casteyó; Bartolomé Vidal; Bernardo Martínez; Pedro Pons; Catalina Quetglas; Ignacio Cortés; dos Sres. Oficiales; 16 individuos de tropa; Cesar Olivares; P. E. Oliver; Martín Capllach; Sebastian Simó; Juan Marqués; Jaime Esbert; Pedro Fuxá; Lorenzo Vallespi; Antonio Corró; Guillermo Parés; Juan Ramon, y Gabriel Vidal.—Total, 42.

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Isla de Menorca»:

PARA ALCUDIA

D. Mateo Coll; Miguel Aranda; Francisco Samper y señora; Miguel Roselló; Miguel Marimon; Luis Expósito; Andrés Ramis; Pedro Juan Soler; Jaime Melis; Antonio Joy; Miguel Juan Riera; Bartolomé Martorell; Bienvenido Sabater; Miguel Juan; Jerónimo Amer; Jaime Soler; Juan Estrany; Bartolomé Cerdá; Pedro Cabot; Miguel Socías; José Abraham; Rafael Vives; R. Jultá; Salvador Ferrarri; Miguel Adover y señora, y Vicente Ferrá.—Total, 28.

PARA BARCELONA

D. Ignacio Villarroya; María Anglada y dos señoras; Enrique y Matilde Esquefa; Leonor Capdevila; Miguel Serra; Ramon Roca; Felix Morera; Juan Pons; Francisco Hernandez; Francisco Carreras; un individuo de tropa; Guillerme Carbó; José Roca; Francisco Caellas; Ginés Rotger; Gabriel Quintana; Ramon Perdigo; María Duró; Jaime Macián, y Francisco Maristany.—Total 23.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada el viernes último, se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Rotger, Barceló, Orfila, Biale, Rodriguez, Pons Carreras, Sintes Pons y Ponsí.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policía urbana en una instancia de D. José Tutzó Gelabert, se acordó autorizarle para que ensanche dos ventanas de las casas núms. 11-13 y 15-17 de la calle de S. Juan, y recorra otras dos de la casa núm. 45 de la calle Cos de Gracia.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia, transcribiendo una R. O. por la que se autoriza á este Ayuntamiento para el cobro de arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumos para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año.

En vista de una propuesta de la Junta local de Instrucción pública, se acordó nombrar ayudante de la primera escuela de niños de esta ciudad á D.ª Agueda Cardona Pons, que sirve actualmente en la de S. Luis.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda otra comunicacion de la Junta de Instrucción pública, en la que propone se unifiquen los sueldos de las ayudantes de las escuelas de niñas de esta ciudad.

Se acordó aprobar la cuenta del producto obtenido en el Matadero público durante el mes de Enero último, y que el líquido de 822 pesetas 69 céntimos, ingrese en caja.

El Sr. Alcalde manifestó que José Mercadal Sintes, padre del niño José, Manuel, Leon, Alfonso, Salvador, le había rogado transmitiese, como lo hacía, á la Corporacion municipal, expresivas gracias por haberle dotado con ocasion de haber sido el primero nacido en esta ciudad, al comenzar el presente siglo. Se acordó quedar enterado.

Se acordó celebrar un concurso para la construccion de canales de zinc para recoger las aguas pluviales de los tejados del ala S. del exconvento del Carmen.

Se acordó que la Comision de Obras públicas presente proyecto y presupuesto de las obras necesarias para instalar el Juzgado de Instrucción en el exconvento del Carmen.

Tambien se acordó presente dicha Comision proyecto y presupuesto de habilitacion del piso alto de la casa construida por D. Cristobal Mir en terreno de la Casa de Misericordia, para destinarlo á casa-habitacion del macero.

Estimando el Ayuntamiento que este puerto por sus condiciones naturales, por su situacion geografica, posicion estratégica y por ser puerto militar de primer orden, es el mas indicado para el emplazamiento del dique que se destinaba á Subic, puerto que siempre servirá de base de operaciones para la conservacion del archipiélago balear, se acordó telegrafiar á los ministros de Estado, Marina y Gobernacion, y á todas las personas que por sus relaciones é influencia pueden contribuir al logro de este deseo, para que soliciten del Gobierno la instalacion aquí del mencionado dique.

Se acordó solicitar del Gobierno que se fije como hora de salida del vapor correo de Barcelona las diez, toda vez que la empresa dispone de vapores de suficiente marcha, para que no se perjudique el servicio, y el público goce de mayor comodidad.

Se aprobaron dos cuentas de conservacion del camino de Favariix y de la calle de la Plana.

Se señaló el orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Imp. de M. Parpal

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.991.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaracion á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducion de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.

Advertisement for 'TOS CATARRROS', 'BRONQUITIS', 'TISIS', 'PERLAS ANTISEPTICAS SOL', 'CREOSOTAL', 'TERPINOL', 'GUASINA'.

Este producto supera en virtudes médicas á todos los compuestos conocidos á base de creosota y Guayacol. Precio 3'25 pesetas frasco. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona.—Mahon: Farmacia Sintas y principales.

Advertisement for cheese: '¡A los Sres. Fabricantes de queso!', '¡A los Sres. Propietarios!'.

Usando los legítimos cuajos «Hansen» en la elaboracion del queso, obtendrán los mejores resultados tanto en calidad como en cantidad. Su empleo no puede ser mas económico resultando unos 10 céntimos de peseta para cuajar 100 litros de leche, á los precios hoy corrientes que son: Cuajo en polvo, el bote de 95 á 100 gramos neto Ptas. 3'33 (sin envase). El mejor elogio de los cuajos del Sr. Chr. Hansen, es manifestar que en 1899 habian obtenido 12 premios procedentes de cuantas Exposiciones de Europa y América habian sido presentados, debiendo añadir los siguientes que han obtenido el año último: Diploma de Honor. La mas alta recompensa de la Sociedad de Agricultura del reino de Bohemia (Austria). Medalla de Oro. En la Exposicion Agrícola de San Petersburgo. Medalla de Oro. En la Exposicion Universal de París. El Sr. F. Estopara Miranda, Iglesia 14, Mahon, agente y depositario exclusivo de los productos del Sr. Chr. Hansen en las Islas Baleares tendrá adem. gusto en enseñar á cuantas personas deseen enterarse, catálogos modelos de las mas modernas centrifugas mantequeras y demás aparatos para la elaboracion de manteca y queso, desde los mas costosos para grandes lecherías hasta los mas sencillos movidos por fuerza manual.

Advertisement for 'ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEADES BILIOSAS'.

ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA. FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA. Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afeciones nerviosas, Irregularidades del múnstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintes, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

Para alquilar. Lo está la casa núm. 34 de la calle de S. Fernando. Dicha casa reúne buenas condiciones y es muy ventilada. Lo está tambien la de la calle de la Infanta núm. 176, con puerta en el jardín que da á la calle de Ramirez núm. 18, propia para escuela, taller ó industria de cualquier clase, por contener buenos salones. Informes calle de la Reina 31; viuda de J. Barber.